

SUPUESTO PRÁCTICO ESTADO DE DERECHO

Con motivo de presentar su solicitud a la convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo convocada por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el ciudadano X, residente en Oviedo, presenta todos los documentos exigidos por la convocatoria, más el impreso de solicitud cubierto, ante el Registro de la mencionada Consejería. El funcionario encargado del registro, al recibir la documentación, observa cómo en los datos de solicitud cubierta por X figura como lugar de residencia habitual Oviedo, por lo que decide no admitir la entrega de la documentación, argumentado que no va a poder ser valorada, pues un Decreto del Gobierno Vasco que regula el acceso a la función pública en aquella Comunidad, exige la residencia en el País Vasco durante como mínimo 3 años anteriores al fin del plazo para presentar las solicitudes.

CUESTIONES TEORICAS FUNDAMENTALES

1. El Estado de Derecho material y en sentido formal.
2. Principio de legalidad y principio de juridicidad